



///Plata, 7 de JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa sobre la realización del "VII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", organizado por el Consejo de la Provincia de Santa Fé -Cámara Segunda- de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, solicitándose el auspicio de esta Casa de Estudios y

CONSIDERANDO:

que la jerarquía de la Entidad organizadora resulta aval más que suficiente para el otorgamiento de lo solicitado;

que el temario a tratar será de indudable interés y actualidad para graduados y profesores en Ciencias Económicas, quienes extraerán positivas conclusiones que serán aprovechadas, en última instancia, por los futuros profesionales que se hallan en formación;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de La Plata al "VII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", organizado por el Consejo de la Provincia de Santa Fé -Cámara Segunda- de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo entre los días 12 y 15 de octubre de 1988 en la ciudad de Rosario.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y a la Facultad de Ciencias Económicas; tomen razón Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y Dirección de Prensa y archívese.

481 4

RESOLUCION Nº.....

Dr. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

D.C.C.
SV.

LUIS CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARÍO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA